

DENUNCIA PÚBLICA

MOVIMIENTO NACIONAL DE VÍCTIMAS DE CRÍMENES DE ESTADO - MOVICE

Continúan las amenazas de las que ha sido y sigue siendo objeto el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado.

El Movice y las organizaciones abajo firmantes, denunciarnos ante la opinión pública nacional e internacional, la amenaza de la que hemos sido objeto por parte de las Águilas Negras - Bloque Capital.

HECHOS

El día 10 de septiembre 2019, en horas de la madrugada, fue remitida al celular del Director de la Fundación Paz y Reconciliación, León Valencia, una amenaza procedente del Bloque Capital de las Águilas Negras desde el número de celular 3219560355, en ella se expresa que:

“La opinion publica debe saber que la izquierda quiere tomarse alcaldiar y concejor para implemmentar en colombia el socialismo del siglo xxi en Colombia que implemento la gonorea de Chavez en Venezuela y por eso ese país esta hecho una mierda pero el pueblo colombiano puede estar seguro que las fuerzas leales a una politica anti subversiva no permitira que los movimientos ni las personas que obedecen al sistema Castro Chavista lleguen a estos desde putiaran a Colombia.

Por eso declaramos objetivo militar a estas personas y organizaciones MOVICE, ANDAS, HOLMAN MORRIS, EL CLARIN COLOMBIA, LUIS ALFONSO CASTILLO, ALIRIO URIBE, JOSE LUIS MAYORGA, ARIEL AVILA, LEON VALENCIA, JAIRO TARAZONA, IGNACIO GOMEZ, IVAN CEPEDA, JUAN MANUEL ARANGO, CANDIDATOS FARC EN TODA BOGOTA Y AL PERIODISTA HISTORICO DE FARC JORGE ENRIQUE BOTERO.

*AGUILAS NEGRAS - BLOQUE CAPITAL
SEPTIEMBRE 2019”.*

La implementación de los Acuerdos de Paz se cimenta en la garantía de la participación de las víctimas del conflicto armado con el objetivo de que sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición se vean materializados. El Movimiento de Víctimas orienta sus esfuerzos hacia dicho propósito, razón por la cual es sumamente preocupante que actores armados intenten socavar dicho derecho y con él el de todas y todos los colombianos a la verdad frente a los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado y la violencia sociopolítica.

EXIGIMOS

AL FISCAL ENCARGADO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN FABIO ESPITIA GARZÓN.

Que, de conformidad con el Artículo 66 del Código de Procedimiento Penal, se adelanten las acciones que permitan identificar, individualizar, procesar y juzgar a los responsables de los hechos.

AL ALCALDE MAYOR DE BOGOTA ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO.

Que, en conjunto con la Fiscalía General de la Nación y la Policía Metropolitana de Bogotá, adelanten las acciones pertinentes con el fin de esclarecer estos hechos, los móviles de los mismos, así como sus autores intelectuales y materiales. De igual manera, garantizar la protección e integridad las personas que integran el movimiento.

AL COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ MAYOR GENERAL HOOVER ALFREDO PENILLA ROMERO.

Que, adelante las investigaciones pertinentes para el reconocimiento de responsabilidades, así como, proporcionar las medidas protección necesarias para salvaguardar la vida e integridad de quienes conformamos el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado.

A LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN.

Que, en atención a sus obligaciones constitucionales, adelante las medidas eficientes a fortalecer los niveles de protección de las personas que componemos el movimiento, en aras de evitar la continuidad y el agravamiento de los hostigamientos cometidos en nuestra contra.

LLAMAMOS

A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Reiteramos nuestro llamado a continuar haciéndole seguimiento a esta situación de hostigamientos que se presenta hacia las víctimas de crímenes de Estado y que se enmarca en un contexto de violencia social y política generalizada en contra de las y los defensores de derechos humanos y líderes sociales que desarrollan sus labores en los distintos territorios del país. Así como a conminar al Estado colombiano a generar garantías reales en favor del respeto a la integridad de las organizaciones sociales y populares y de sus integrantes.

Suscribe:

Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos – CPDH

Comité de Solidaridad con los Presos Políticos – CSPP

Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo – CCAJAR

Corporación Colectivo Sociojurídico Fals Borda – Colectivo OFB

Corporación Jurídica Libertad

Hijos e Hijas por la Memoria y Contra la Impunidad

Humanidad Vigente Corporación Jurídica